



REGLAMENTO LIGA C.D.E. BIKERS DEL SUR GETAFE

Sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos y Reglamento Interno del Club, que recoge y desarrolla las normas relativas a las actividades del Club, se aprueba el presente reglamento que regula las normas específicas de esta actividad.

El objetivo de esta actividad es fomentar el ejercicio físico mediante la práctica del ciclismo de carretera. La clasificación general se basará en puntos/asistencia, y cada etapa que compone la Liga estará dotada de una puntuación específica. Al final de la temporada se reconocerá a los tres socios con las tres mejores puntuaciones con un trofeo, un fuerte abrazo y una sonada ovación.

El ritmo de las etapas será más rápido de lo habitual.

NORMAS.

1. En caso de empate, los coordinadores serán responsables de decidir la forma de desempate, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Asistencia a la Marcha Infantil Mtb Solidaria.
 - b. Número de etapas realizadas.
2. La Liga consta de 43 etapas puntuables.
3. Los recorridos de las etapas pueden transcurrir por cualquier punto de la Comunidad de Madrid.
4. El calendario está compuesto por todos los domingos del año, a excepción del mes de enero y diciembre.
5. La inscripción a cada etapa no será obligatoria si así lo consideran los coordinadores.
6. La salida se realizará en el lugar y hora indicados en el calendario general de actividades del Club, con un margen de cortesía de cinco minutos.
7. Las etapas que comiencen en Getafe partirán desde bicicletas PANORAMA, ubicada en Posterior 7, C. Rosa Luxemburgo, 28903 Getafe, Madrid. Posteriormente, se pasará por los puntos habituales (Mercadona en Los Molinos, Lidl en el polígono y glorieta M-50) para que los diferentes socios se incorporen al grupo.
8. Las etapas pueden ser suspendidas en caso de previsión de mal tiempo. En ese caso, se informará a los socios con la mayor antelación posible.
9. La puntuación de cada etapa se determinará mediante la herramienta de análisis "IBP INDEX" en función del recorrido establecido.
10. Se otorgará puntuación completa a los socios que realicen el recorrido completo establecido en la etapa.
11. Los socios que salgan con el grupo y disfruten de unos kilómetros con los compañeros recibirán el 50% del IBP de la etapa, independientemente de los kilómetros que realicen.
12. En caso de avería u otra circunstancia que impida seguir en ruta, se otorgará el 50% de los puntos si la avería ocurre antes del avituallamiento, y el 100% si ocurre después del avituallamiento.
13. La participación en la Marcha SOLIDARIA infantil otorgará una puntuación adicional de 200 puntos.
14. Se incluirán 2 cronos: uno por equipos (Crono del Calamar) y otro individual. Aquellos que no deseen participar, pero completen el recorrido, recibirán el 100% del IBP de la etapa.
15. El ritmo de marcha será acordado con los coordinadores en función del perfil de la etapa.
16. Los reagrupamientos se realizarán según lo consideren los coordinadores.



17. La clasificación general estará disponible en la página web. Se solicita a los participantes que la revisen en busca de posibles errores. El plazo para presentar reclamaciones es de una semana.
18. Los premios se entregarán durante la comida final de temporada, que se celebrará en el mes de diciembre.
19. El coste de los premios será asumido por el Club. Se otorgará a los tres primeros clasificados un pequeño obsequio, como una placa conmemorativa, medalla o trofeo, preferiblemente adquirido en la empresa colaboradora "Trofeos Getafe".
20. Los coordinadores de la Liga son Jesús Uriarte y Víctor Flores.
21. Los ciclistas invitados o en pruebas que participen en cualquier etapa deberán inscribirse mediante el formulario disponible en la entrada de cada etapa y contar con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes con cobertura suficiente para la práctica del ciclismo.
22. Se recomienda utilizar el vestuario oficial del Club.
23. Se recomienda, en la medida de lo posible, publicar la actividad en la plataforma STRAVA para facilitar el trabajo de los coordinadores.
24. Al participar en las etapas, los socios y los ciclistas invitados o en pruebas aceptan este reglamento y las normas de obligado cumplimiento del Club.